

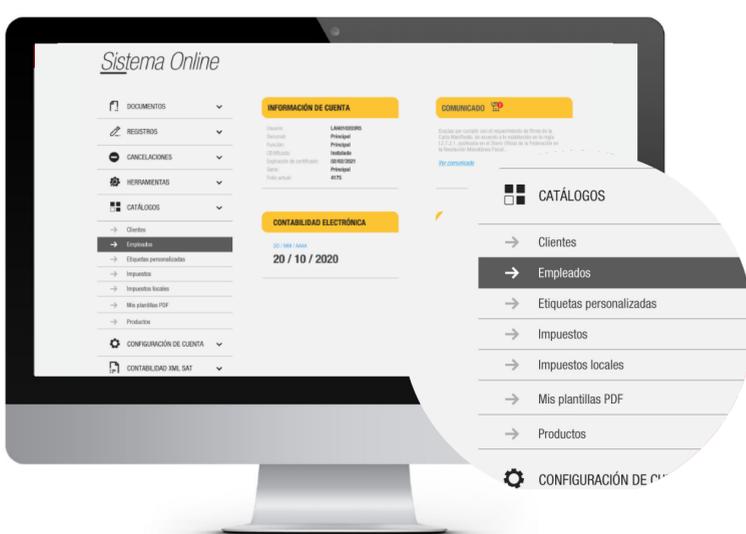
Agregar subsidio al empleo

De acuerdo a los cambios fiscales con respecto a los recibos de Nómina 2020, si el tipo de régimen del empleado es O2 **debe existir el campo "OtrosPagos" correspondiente al Subsidio al empleo.**



Si el empleado no percibe subsidio entonces deberá registrarse en el importe como 0.00 y como subsidio causado 0.00, de esta forma estará cumpliendo la norma.

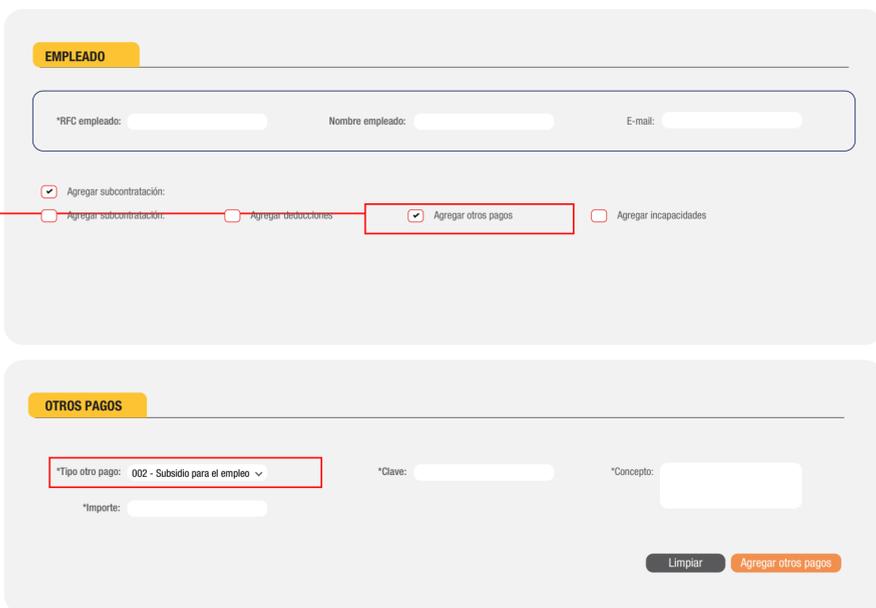
1 Para agregarlo, vaya a Catálogos y elija Empleados.



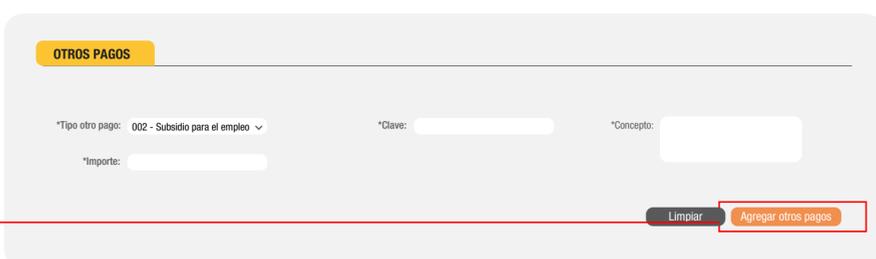
2 Busque el correspondiente y de click en el icono de lápiz (Editar).



3 En el apartado Empleado debe activar **Otros Pagos** y podrá agregar el tipo otro pago como **002 – Subsidio para al empleo**, junto con su clave, concepto e importe.



4 De click en "Agregar otros pagos"



5 Después de click en el icono marcado en rojo, podrá agregar el subsidio causado:



6 Finalmente de click en "Guardar".



¡Con esto ya agregó el subsidio al empleo correctamente!

